

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

29/11/2018

VESPERTINA			
6510			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0943	
1	0943	11	3995
2	2660	12	1068
3	8569	13	9764
4	3229	14	7966
5	7353	15	1264
6	6404	16	7618
7	8907	17	8696
8	8492	18	7162
9	6194	19	3068
10	1180	20	5970

VESPERTINA			
6510			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		6561	
1	6561	11	3075
2	5399	12	1927
3	8489	13	7844
4	9048	14	6303
5	7113	15	4111
6	8725	16	2127
7	8842	17	0939
8	1527	18	1330
9	7102	19	4213
10	8126	20	2495

VESPERTINA			
6510			
Realizado a las 17:50			
CORDOBA			
1º Premio		7735	
1	7735	11	4594
2	6583	12	3789
3	2785	13	8192
4	3596	14	3848
5	4733	15	9017
6	8815	16	0974
7	2090	17	0278
8	2665	18	0818
9	0591	19	0074
10	4627	20	8683

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 30993 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PEREZ PABLO JAVIER
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC